

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2024 del 05 de marzo de
2 2024.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-010-2024 Retiros.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-011-DE-DIVDE Traslado de criterio curricular.-----
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-012-DE-DIVDE Invitación a congreso cien por ciento en el cole.-----
- 8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DIM-INF-10-02 Solicitud de autorización contratación Profesional
9 actualización de planos readecuación eléctrica del piso 3.-----
- 10 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-GTH-016-2024 Actualización Comisión de Acoso Laboral.-----
- 11 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-GTH-019-2024 Cierre institucional Semana Santa.-----
- 12 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
- 13 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.-----
- 14 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**
- 15 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0424, de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la
16 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna **Asunto:** Riesgo por
17 afectación en el clima del Departamento de Gestión de Talento Humano.-----
- 18 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-DE-GTH-015-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la
19 M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano **Asunto:**
20 Aclaración del oficio CLYP-JD-AI-ISP-0424.-----
- 21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-DE-GTH-023-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la
22 M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano **Asunto:**
23 Documento de anexo al oficio CLYP-DE-GTH-015-2024.-----
- 24 **ARTÍCULO 18.** Carta de fecha 15 de febrero de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 21
25 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Yirliana Obando Villagra,
26 Colegiada. **Asunto:** Solicita acompañamiento ante la situación que se está
27 presentando con lo del transitorio No. 9 de la Ley de Empleo Público.-----

- 1 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRC-040-2024, de fecha 02 de marzo 2024, suscrito por la Sra.
2 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de
3 Cartago. **Asunto:** Realizar en Cartago la actividad "Celebración Nacional del
4 Día del Amor y la Amistad 2025.-----
- 5 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRGUANB-012-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por la
6 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
7 Bajura. **Asunto:** Solicitan envío de uniforme antes del inicio de la Copa Colypro.
- 8 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-TE-001-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la Licda.
9 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
10 Electoral. **Asunto:** Programación del Proceso Electoral de Junta Directiva y
11 Fiscalía 2025-2028.-----
- 12 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-AG-TE-002-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la Licda.
13 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
14 Electoral. **Asunto:** Comunicación de fecha de Proceso Electoral de Junta
15 Directiva y Fiscalía 2025-2028.-----
- 16 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-AG-TE-003-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la Licda.
17 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal
18 Electoral. **Asunto:** Comunicación de fechas de elección de los Procesos
19 Electorales de Juntas Regionales y Fiscales Regionales.-----
- 20 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 21 **ARTÍCULO 24.** Oficio JD-US-0113-02-2024, de fecha 27 de febrero 2024, suscrito por la Sra.
22 Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora de la Unidad Secretarial de JUPEMA,
23 dirigido al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de
24 JUPEMA. **Asunto:** Remoción del M.Sc. José Edgardo Morales Romero.-----
- 25 **ARTÍCULO 25.** Oficio DE-0091-02-2024, de fecha 20 de febrero 2024, suscrito por el MBA.
26 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, dirigido a la Sra. Pilar

1 Cisneros Gallo, Diputada. **Asunto:** Referencia al oficio AL-FPSD-OFICIO-PCG-
2 050-2023 en relación al estudio actuarial.-----
3 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-JD-AL-C-010-2024, de fecha 19 de febrero de 2024 recibido en la
4 Unidad de Secretaría el 27 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Laura
5 Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
6 Legal, dirigido a la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Respuesta a la Junta
7 Regional de Coto sobre presentación de informes en la Asamblea Regional.----
8 **ARTÍCULO 27.** Oficio CLYP-JD-AL-C-015-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por la
9 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, dirigida a la Sra. Meilyn Soto
10 González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Criterio legal
11 sobre consulta de actas de la Junta Regional de Alajuela.-----
12 **ARTÍCULO 28.** Oficio CLYP-JRGUANB-011-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por la
13 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
14 Bajura, dirigido al Concejo Municipal de Santa Cruz. **Asunto:** Envío al Concejo
15 Municipal de Santa Cruz solicitud de préstamo de instalaciones del parque
16 Bernabela Ramos, para la celebración de la Guanacastequidad.-----
17 **ARTÍCULO 29.** Sinopsis de actividades programadas de la Junta Regional de Guanacaste
18 Bajura.-----
19 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----
20 **ARTÍCULO 30.** Órganos instructores.-----
21 **ARTÍCULO 31.** Informe de reunión con la Comisión de Jubilados.-----
22 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----
23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.-----

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 023-2024.-----

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

3 **ACUERDO 01:**-----

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **019-2024, 020-2024, 021-2024 y 022-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
7 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
8 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
9 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
10 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----

11 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 019-2024, 020-2024,**
12 **021-2024 y 022-2024.**-----

13 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2024 del 27 de febrero de
14 2024.-----

15 Sometida a revisión el acta 019-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 02:**-----

17 **Aprobar el acta número diecinueve guión dos mil veinticuatro del veintisiete de**
18 **febrero de dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
19 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

20 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2024 del 28 de febrero de
21 2024.-----

22 Sometida a revisión el acta 020-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 03:**-----

24 **Dispensar el acta número veinte guión dos mil veinticuatro del veintiocho de febrero**
25 **del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
26 **por siete votos./**-----

1 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2024 del 04 de marzo de
2 2024.-----

3 Sometida a revisión el acta 021-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 04:**-----

5 **Aprobar el acta número veintiuno guión dos mil veinticuatro del cuatro de marzo del**
6 **dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
7 **Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 022-2024 del 05 de marzo de
9 2024.-----

10 Sometida a revisión el acta 022-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 05:**-----

12 **Dispensar el acta número veintidós guión dos mil veinticuatro del cinco de marzo**
13 **del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
14 **por siete votos./**-----

15 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

16 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

17 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
18 013-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
19 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

20 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
21 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
22 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
23 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 11 de marzo 2024.-----

24 Nombre Cédula-----

25 AGUILAR AGUILERA GABRIEL ALONSO 112820282-----

26 CASTILLO CAMPOS DIANA CAROLINA 604200343-----

27 CASTRO GONZÁLEZ CARLOS LUIS 113120719-----

1	FALLAS JIMÉNEZ DANIA STEFANNY	116890826-----
2	HERRERA ZAMORA IRENE MARIA	204860850-----
3	JIMÉNEZ MÉNDEZ LIDIETH PATRICIA	702830899-----
4	LOBO SÁNCHEZ IRENE	603890852-----
5	MARTÍNEZ LEZCANO SANDRA	602920041-----
6	MORA SOLÍS MARÍA LUISA	116720177-----
7	QUESADA CASTRO KIABETTH D.	115510100-----
8	UREÑA FALLAS JONATHAN	111810377-----
9	VALERÍN CEDEÑO INGRID	502780683-----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 06:**-----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-013-2024 de fecha 11 de marzo de**
13 **2024, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
14 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio doce**
15 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
16 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
17 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

18	Nombre	Cédula -----
19	AGUILAR AGUILERA GABRIEL ALONSO	112820282 -----
20	CASTILLO CAMPOS DIANA CAROLINA	604200343 -----
21	CASTRO GONZÁLEZ CARLOS LUIS	113120719 -----
22	FALLAS JIMÉNEZ DANIA STEFANNY	116890826 -----
23	HERRERA ZAMORA IRENE MARIA	204860850 -----
24	JIMÉNEZ MÉNDEZ LIDIETH PATRICIA	702830899 -----
25	LOBO SÁNCHEZ IRENE	603890852 -----
26	MARTÍNEZ LEZCANO SANDRA	602920041 -----
27	MORA SOLÍS MARÍA LUISA	116720177 -----

1 **QUESADA CASTRO KIABETTH DANIELA 115510100-----**

2 **UREÑA FALLAS JONATHAN 111810377-----**

3 **VALERÍN CEDEÑO INGRID 502780683-----**

4 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
5 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
6 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
7 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
8 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
9 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

10 **ARTÍCULO 08. CLYP-DA-UI-JD-RET-010-2024 Retiros. (Anexo 02).-----**

11 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
12 010-2024 de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
13 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
14 temporales e indefinidos.-----

15 Aclara que al final del cuadro dice un retiro indefinido, siendo lo correcto Retiro Temporal, lo
16 cual ya comunicó a la Secretaria de Actas para el levantamiento del acta.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 07:-----**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-010-2024 de fecha 07 de marzo de 2024,**
20 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
21 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

22 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
23 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**

24 **RETIROS INDEFINIDOS:-----**

25 Nombre	Cédula	Motivo -----
26 ABARCA JIMÉNEZ CLAUDIO	700810308	Jubilación-----
27 ANGULO VÁSQUEZ XENIA	203420185	Jubilación-----
28 ARAYA VÁSQUEZ YADIRA	501491036	Jubilación-----

1	ARIAS SOTO MARÍA DEL ROCÍO	105920363	Jubilación -----
2	BERMÚDEZ FLORES LEDA	105050701	Jubilación -----
3	BLANCO MONTERO CATALINA ISABEL	115150266	Puesto no docente -----
4	BOZZOLI SOLANO SERGIO	106270981	Jubilación -----
5	CHACÓN MILANÉS LEDA PATRICIA	105990258	Jubilación -----
6	CHAVARRÍA MARTÍNEZ MARÍA V.	701890223	██████████-----
7	CHAVES HUERTAS CARLOS ENRIQUE	203510840	Jubilación -----
8	CORDERO MADRÍZ MARÍA ESTER	203790029	Jubilación -----
9	CORDERO MASIS ANA LUCRECIA	107820351	Jubilación -----
10	CRUZ RAMÍREZ SHARON DANIELA	206570346	██████████-----
11	CUBILLO CORRALES ENGELBERT	205310618	██████████-----
12	DELGADO BENAVIDES MAYELA	203590709	Jubilación -----
13	ESPINOZA ANGULO ISARY YARITZA	702690022	Puesto no docente -----
14	FLORES MONTES OLGA CRISTINA	105480731	Jubilación -----
15	GONZÁLEZ AGUILAR WILFRIDO	601610709	Jubilación -----
16	GRIJALBA PORRAS CELESTE M.	702850904	██████████-----
17	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JIZ C.	604390772	██████████-----
18	HERNÁNDEZ SEQUEIRA EMILIA M.	501800457	Jubilación -----
19	HERNÁNDEZ SEQUEIRA MIGUEL	501970167	Jubilación -----
20	HYLTON THEDOINA JUDITH	800490672	Jubilación -----
21	HUTCHINSON HEATH SANDRA MARÍA	105220219	Jubilación -----
22	JIMÉNEZ LÓPEZ RONALD	105700385	Jubilación -----
23	JIMÉNEZ SALAZAR ANNIA	105980011	Jubilación -----
24	LEITÓN MORENO YESENIA	602800453	██████████-----
25	MARÍN GUERRA DIXON AGUSTÍN	603670595	Puesto no docente -----
26	MIRANDA SOLÍS MARIANA	203780958	Jubilación -----
27	MONTERO VARGAS LUCRECIA	109290065	██████████-----
28	MORA CORRALES SUSY RAQUEL	117910982	██████████-----
29	MORA FONSECA JUAN DIEGO	111710539	██████████-----
30	MOYA ALVARADO MARISA	700740113	Jubilación -----
31	PADILLA SEGURA ERICK ROBERTO	117460110	██████████-----
32	RAMÍREZ SOLÍS MARÍA DEL ROCÍO	207060055	██████████-----
33	SÁNCHEZ MIRANDA MARIBEL	106120294	Jubilación -----
34	SEGURA GODOY MARÍA LEONOR	108510007	██████████-----
35	SIBAJA ANCHIA GEORGINA	105460366	Jubilación -----
36	SOLÓRZANO BERMÚDEZ MARITZA	501710424	Jubilación -----
37	SOTO BROWN CARMEN VIRGINIA	107320342	Jubilación -----

1 **TELLA ALVARADO ARELIS** **602960137** **Jubilación**-----
2 **UGALDE CHACÓN MARÍA LOURDES** **109090279** **[REDACTED]**-----
3 **VARGAS MORA LAURA** **900890761** **Jubilación**-----

4 **RETIROS TEMPORALES:**-----

5 **Nombre** **Cédula** **Motivo del retiro** **Fecha Rige** **Fecha Vence**-----
6 **JARA ALFARO GRETHEL** **205650798** **05-03-2024** **30-06-2024** **[REDACTED]**-----

7 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
8 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
9 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
10 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
11 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
12 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
13 **ACUERDO FIRME./**-----

14 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
15 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
16 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
17 **Comunicaciones (Anexo 02).**-----

18 **ARTÍCULO 09.** CLYP-011-DE-DIVDE Traslado de criterio curricular. **(Anexo 03).**-----

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-011-DE-DIVDE
20 de fecha 06 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
21 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

22 "Me permito hacer traslado del criterio curricular elaborado para la solicitud de apertura de la
23 carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Universidad Tecnológica
24 Costarricense, sede regional Pérez Zeledón. En caso de ser aprobado por la Junta Directiva,
25 ruego sea remitido al correo conesupde@mep.go.cr."-----

26 La Licda. Alvarado Arias, añade que es una solicitud que llegó a un criterio curricular sobre la
27 apertura de una carrera de bachillerato en la enseñanza de la educación física de la Universidad
28 Tecnológica Costarricense, en el expediente se les adjuntó todo el estudio que hizo el analista

1 curricular y en conclusión, lo que indica es que la formación de la enseñanza en la educación
2 física en el grado de bachillerato, refleja una estrecha relación entre el nombre y la cantidad
3 porcentual de cursos dedicados a la docencia al área deportiva y motriz; sin embargo, el Colegio
4 recomienda aperturar esa carrera hasta que se atiendan las áreas de mejora indicadas que
5 vienen ahí en el oficio, que básicamente son tres áreas en la parte de planificación curricular,
6 la otra en componentes del plan de estudios y la tercera en la estructura del plan de estudios.
7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 08:**-----
9 **Dar por recibido el oficio CLYP-011-DE-DIVDE de fecha 06 de marzo de 2024,**
10 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
11 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que trasladan criterio curricular. Aprobar**
12 **el criterio emitido en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**
13 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
14 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y al CONESUP (Anexo**
15 **03)./-----**

16 **ARTÍCULO 10.** CLYP-012-DE-DIVDE Invitación a congreso cien por ciento en el cole. **(Anexo**
17 **04).**-----

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-012-DE-DIVDE
19 de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
20 Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indican:-----

21 "Me permito hacer traslado de formal invitación a la estimable Junta Directiva, al VI congreso
22 100% en el cole, co desarrollado por Colypro y la fundación Tejedores de Sueños. El evento se
23 desarrollará el próximo viernes 15 de marzo de 2024, a partir de las 08:00 am y hasta las 04:00
24 p.m.-----

25 La actividad se llevará a cabo en el hotel Radisson; se han reservado los espacios para todos
26 los miembros de la Junta Directiva, Fiscal y Directora Ejecutiva. Adjunto el detalle de las
27 temáticas que serán abordadas.-----

1 El congreso inicia con las palabras de la presidencia de la fundación y las de doña Georgina.---



15 Agradeciendo su atención, ruego se socialice con la Junta Directiva, cordialmente,-----

16 La Sub Directora Ejecutiva añade que se extiende la invitación para el VI Congreso 100% en el
17 Cole, es un codesarrollo entre Colypro y la Fundación Tejedores de Sueños, el próximo viernes
18 15 de marzo del 2024, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4::00 p.m., se reservaron los espacios
19 para los miembros de Junta Directiva.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 09:**-----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-012-DE-DIVDE de fecha 07 de marzo de 2024,**
23 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
24 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remiten invitación al "Congreso 100%**
25 **en el Cole"./ Aprobado por siete votos./-----**

26 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
27 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./-----**

1 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DIM-INF-10-02 Solicitud de autorización contratación Profesional
2 actualización de planos readecuación eléctrica del piso 3. **(Anexo 05)**.-----

3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-
4 10-02 de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe
5 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:-----

6 Por este medio le informo:-----

7 **1.** Dentro de las actividades del PAO 2024 del DIM, se encuentra la siguiente:-----

Código actividad	Actividades a desarrollar	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado de la actividad	Responsable	Presupuesto requerido	Partida presupuestaria
AC-IM-2024-23	SEDE SAN JOSÉ: Instalación eléctrica tercer piso y sistema de detección de incendios.	1/4/2024	31/10/2024	No iniciada	Proveedor Externo	€ 76.378.585,00	12,11

8
9
10
11
12 **2.** En este momento se cuenta con el *diseño original integral* de la remodelación
13 del piso 3 de la Sede referida y del sistema de detección de incendios de los
14 pisos 1, 2 y 3, e incluso los planos fueron tramitados para permisos como una
15 segunda etapa, una vez la empresa que alquilaba dicho nivel finalizó el contrato
16 y se trasladó. Al decir integral, nos referimos al diseño que se planteó que
17 abarcaba la remodelación de los espacios físicos y en consecuencia, todas las
18 instalaciones asociadas.-----

19 **3.** Como es de su conocimiento, por razones presupuestarias, la remodelación
20 integral de dicho piso no se realizó en su momento, habiéndose ejecutado en
21 cambio una readecuación relativamente menor que implica que al día de hoy
22 haya algunas diferencias arquitectónicas entre lo existente sobre todo en la zona
23 del piso correspondiente a Presidencia y recepción, que difieren del diseño
24 original. Esto evidentemente involucra al diseño eléctrico y de TI, ya que este se
25 basa en la propuesta arquitectónica.-----

1 **4.** Dado que los planos referidos fueron contratados el año 2022 al Ingeniero
2 Esteban Álvarez Quevedo quien asumió la responsabilidad del diseño y Dirección
3 Técnica, se requiere resellar estos documentos en el CFIA y vueltos a tramitar
4 en la Municipalidad para reactivar y continuar este proyecto, ya que el plazo de
5 vigencia dado por estas instituciones para que inicie un proyecto aprobado es de
6 un año, plazo que si se sobrepasa, requiere de lo señalado anteriormente, y de
7 volver a cancelar las tasas que cada ente cobra.-----
8 Se muestra evidencia de lo dicho anteriormente:-----

9  Karen Araya Vargas <karaya@colypro.com>

10 **Fwd: Envío de Proyecto presentado al CFIA**
11 1 message

12 Manuel Quesada Echavarría <mquesada@colypro.com> 11 de julio de 2022, 9:31
13 Para: Karen Araya Vargas <karaya@colypro.com>

14 Ingreso a APC remodelación Edificio San José

15 ----- Forwarded message -----
16 De: <apc@cfia.or.cr>
17 Date: sáb, 9 jul 2022 a las 14:26
18 Subject: Envío de Proyecto presentado al CFIA
19 To:

20 COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS,
21 DEPARTAMENTO DE TRÁMITE DE PROYECTOS
22 COMUNICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO

23 Para su conocimiento y fines consiguientes, el Departamento de Trámites de Proyectos le informa que se ha registrado un proyecto a su
24 nombre con la siguiente información:

Número APC:	663746
Propietario de la obra:	COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES COSTA RICA
Cédula propietario de la obra:	3-807-645228
Consultor Responsable:	ALVAREZ QUEVEDO ESTEBAN
Descripción del proyecto:	MEJORAS ELECTRICAS EDIFICIO COLYPRO SAN JOSE ETAPA II (TERCER NIVEL)
Dirección:	100 METROS AL ESTE DEL HOTEL PALMA REAL - SABANA NORTE
Fecha de Ingreso:	7/9/2022 2:00 03 PM
Metros Cuadrados del Lote:	476.85
Metros Cuadrados de Construcción:	645

25 Nota: Si tiene alguna duda u observación al respecto, puede dirigirse a la Plataforma de Servicios, al teléfono 2103-2200 o bien a la
26 dirección electrónica infoconstruccion@cfia.or.cr

27 Para ingresar al APC puede dar click [aquí APC](#), y para realizar el pago en línea de proyectos [Ventanilla de Pagos](#)

28 Enviado originalmente a: mquesada@colypro.com

29 -----
30 Manuel Quesada Echavarría
31 Jefe de Infraestructura y Mantenimiento



**Cobro Municipal
Estimado Profesional
Se resume el análisis del
trámite: 1045246**

Datos de contrato APC:

Propietario Solicitante	COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES COSTA RICA
Profesional Responsable	ALVAREZ QUEVEDO ESTEBAN
Carnet Profesional Responsable	IE-10204, II-10204
Descripción del Proyecto	MEJORAS ELECTRICAS EDIFICIO COLYPRO SAN JOSE, ETAPA II (TERCER NIVEL)
Dirección	100 METROS AL ESTE DEL HOTEL PALMA REAL, SABANA NORTE
Finca Filiales	0
Área Tasada CFIA	986
Categoría	Proyecto de Instalación Eléctrica
Permiso de Construcción	291-2022 CFIA-1045246
Área de construcción (permiso municipal)	986.00m2

Bitácora

D1045246

Catastro

SJ-469849-82

Generación del cobro municipal:

Monto Tasado	¢ 60.008.766.48
Monto Permiso Municipal	¢ 600.087.66
Monto Multa	¢ 0.00
Monto Timbre Municipal	¢ 0.00
Número de Localización	080013 0004
Monto Total a pagar	¢ 600.087.66

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, 22361010, admin@disenoelectrico.com

Recibido conforme:
03-08-2022

MANUEL
QUESADA
ECHAVARRIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MANUEL
QUESADA
ECHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.08.04
08:37:12 -06'00'

5. Dado lo anterior, se le solicitó al referido Profesional, que presentara una propuesta de costos que incluyera el levantamiento de lo existente en este momento, la actualización del diseño eléctrico y arquitectónico, la elaboración de planos, la tramitación ante el CFIA y la Municipalidad para reactivar el proyecto, además de lo correspondiente a una asesoría para la preparación de las

1 especificaciones técnicas del eventual pliego de condiciones para la construcción,
2 la Dirección Técnica del proyecto y las visitas de inspección requeridas.-----
3 El detalle de lo presentado por el Ingeniero Álvarez es el siguiente:-----

1) PRECIO DE LA OFERTA:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	P.U	P.T
1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y ELÉCTRICO DEL PISO 3.	€297,973.00	€297,973.00
2	AJUSTE DEL DISEÑO ELÉCTRICO REALIZADO ADECUADO A LA DISTRIBUCIÓN EXISTENTE (INCLUYE SIST. DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y RUTA DE EVACUACIÓN).	€589,29.00	€589,729.00
3	REALIZACIÓN DE LOS PLANOS RESPECTIVOS.	€373,723.00	€373,723.00
4	TRAMITACIÓN EN CFIA Y MUNICIPALIDAD PARA REACTIVAR PROYECTO (RESELLO CON CAMBIO DE LÁMINAS)	€179,491.00	€179,491.00
5	ASISTENCIA EN LA PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	€129,349.00	€129,349.00
6	RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DE OBRA.	€437,981.00	€437,981.00
7	INSPECCIONES AL SITIO (MAXIMO 8)	€ 525,000.00	€ 525,000.00
		*****UL*****	
		SUBTOTAL	€ 2,533,246.00
		IVA	€ 329,321.98
		TOTAL	€ 2,862,567.98

12 **6.** Dicho monto cotizado de **€2.862.567,98** por el servicio solicitado es factible,
13 dado que este proyecto cuenta en su totalidad con un presupuesto de
14 €76.378.585,00 reservado en la partida 12.11, dentro del cual se previó el costo
15 para los ítems relacionados a la consultoría previa.-----

16 **7.** Sobre las particularidades de este proceso es importante tener presente lo
17 siguiente:-----

18 a. El ingeniero que fue contratado para realizar el diseño del tercer piso,
19 tiene registrado el proyecto en el CFIA y en la Municipalidad de San José,
20 lo cual presenta una ventaja tramitológica porque no hay que iniciar desde
21 cero, sino más bien realizar una reactivación. De hecho, como se mostró
22 documentalmente, incluso se había llegado a la etapa de obtención del
23 permiso de construcción.-----

1 b. Lo anterior implica que ya hay todo un trabajo realizado alrededor de esto
2 que además del factor tiempo invertido, conlleva conocimiento integral
3 por parte del Profesional de las características del edificio, cargas, equipos
4 instalados, planos realizados que si bien es cierto requieren de
5 actualización, es un trabajo más simple que iniciar igualmente de cero,
6 etc.-----

7 c. Existe también la ventaja que aunque el proceso de remodelación se ha
8 ido realizando en etapas discontinuas, la parte técnica – conceptual
9 (diseño, seguimiento, etc.) no perdería continuidad si queda en manos
10 del Ingeniero que realizó la integralidad del diseño, lo cual es de suma
11 importancia desde el punto de vista de responsabilidad profesional, ya
12 que lo correcto es que el diseño eléctrico (y de TI) al final refleje la
13 unicidad de un solo edificio con un propietario único, puesto que dichos
14 sistemas van de forma continua desde el punto de acometida eléctrica
15 hasta el tercer piso, sin poderse hacer diferenciaciones objetivas
16 individualizando los sistemas por piso, ya que todo está integrado. Esto
17 es todavía más patente cuando nos referimos al diseño del sistema de
18 detección de incendios, que debe realizarse no solamente al tercer piso,
19 sino a los dos primeros también.-----

20 **8.** Que la Política POL/PRO-CMP01 “Compra de bienes y/o servicios”, en el capítulo
21 de “Políticas Generales” indica:-----

22 5.4 Las compras que se excedan de cinco salarios base y hasta un máximo de diez salarios base
23 del auxiliar del Poder Judicial vigente, serán autorizadas mediante el formulario F-CMP-03

24 Orden de Compra en el sistema SAP B1 y serán aprobadas por el Director(a) Ejecutivo(a), previo
 visto bueno del Encargado de la Unidad de Compras. Para esta modalidad de compra se
 requiere tres cotizaciones comparables entre sí.

1 9. Cuando en compras o contrataciones, se requiera aplicar criterios de urgencia⁴, oportunidad⁵ o
2 necesidad⁶, se debe adjuntar el criterio del solicitante por escrito que justifique la adquisición; debe
entenderse por autoridad: la Asamblea General, Órganos del Colegio con capacidad de actuar
en este tema y la Dirección Ejecutiva.

3 El responsable de autorizar la compra o servicio bajo esta modalidad, puede hacerlo vía
4 excepción, mediante contratación directa.

5 Y en el capítulo de "Definiciones" indica:-----

6 ⁵ Criterio de Oportunidad: aquella situación temporal que le permite al Colegio optimizar sus
recursos.

7 En este caso particular, el monto requeriría tres cotizaciones; sin embargo, por
8 todo lo anteriormente expuesto, se le solicita atentamente a la Dirección
9 Ejecutiva que pida a la Junta Directiva valorar *que se autorice contratar de forma*
10 *directa al Ing. Esteban Álvarez Quevedo para que realice lo siguiente:-----*

11 *El levantamiento de la obra arquitectónica y eléctrica existente en el tercer piso*
12 *de la Sede Victoria Garrón en San José, así como la actualización del diseño y*
13 *planos, la reactivación y tramitación del proyecto ante el CFIA y la Municipalidad*
14 *de San José, la Dirección Técnica del proyecto, las inspecciones, y la asesoría*
15 *para que colabore en la preparación de las especificaciones y evaluación técnica*
16 *de las eventuales ofertas para la realización de las mejoras eléctricas del tercer*
17 *piso y del sistema de detección de incendios, lo anterior basados en el **criterio***
18 ***de oportunidad** establecido en la Política de Compras de la Corporación."-----*

19 La Sub Directora Ejecutiva añade que en el PAO del Departamento de Infraestructura y
20 Mantenimiento hay una actividad que se llama instalación eléctrica del tercer piso y sistema de
21 detección de incendios y es importante recordar que cuando el edificio de Sede San José se
22 compró y se inició la remodelación, el tercer piso estaba alquilado a una empresa comercial y
23 cuando se inició la remodelación de los pisos uno y dos, el tercero se quedó para una siguiente
24 etapa, cuando estuviera el espacio desocupado, se habían hecho planos con un diseño
25 específico que posteriormente la Junta Directiva solicitó modificar un poco la infraestructura

1 para poner la sala de sesiones y otros cambios que se hicieron, entonces los planos eléctricos
2 que tienen y la parte de infraestructura no coincide con lo que en la realidad tienen en el tercer
3 piso por lo que tienen que hacer una readecuación del plano y de la parte eléctrica, además
4 todo edificio no tiene en este momento sistema de detección de incendios, entonces ese
5 proyecto que está en esa actividad del PAO y lógicamente la intención es unificar, toda la parte
6 eléctrica en un solo proyecto y que los planos estén de acuerdo a la realidad, en el expediente
7 viene una justificación o viene también unos cuadritos donde pueden ver que en el Colegio
8 Federado de Ingenieros y Arquitectos que está registrado el proyecto a nombre de Álvarez
9 Quevedo Esteban, que fue el ingeniero que hizo el proyecto igualmente en la Municipalidad el
10 profesional es responsable del proyecto, entonces los compañeros de infraestructura les
11 solicitan a dicho ingeniero que presente una propuesta de costos de cuánto sería reiniciar o
12 reactivar el proyecto, aquí lo que es importante es mencionar que el proyecto podría empezar
13 de cero, empezando por meter al APC planos y todo el resto de los trámites que haya que hacer
14 o aprovechar la oportunidad que está también regulada en la política de compras como un
15 criterio de oportunidad que la política lo define como situación temporal que le permite al
16 Colegio optimizar sus recursos, entonces básicamente en el expediente lo que viene es que ese
17 ingeniero es el que tiene registrado el proyecto tanto en el CFIA como en la Municipalidad, eso
18 agiliza toda la tramitología que hay que realizar para poder reactivar el proyecto y poder iniciar
19 con esa actividad que está definida en el plan, aparte de la ventaja que ya se tiene por el tiempo
20 que ese profesional, invirtió en las primeras etapas y el conocimiento que ya tiene el proyecto
21 en general en el edificio y de los equipos que ya se habían instalado; por último, la intención
22 de que los sistemas se mantengan de una forma continua desde la acometida eléctrica en los
23 tres pisos; entonces los compañeros están sometiendo a conocimiento y a valoración de la
24 Junta es que por el monto del proyecto, de la parte de lo que son planos y que están hablando
25 ahorita, podría ser que se requieran varias cotizaciones, sin embargo, utilizando el criterio de
26 oportunidad, la recomendación sería, lo que ellos están valorando, es que se autorice contratar
27 de manera directa a ese ingeniero para la parte de planos, activar nuevamente los permisos,

1 activar nuevamente en el CFIA y la parte de cartel. Menciona que deben apoyarse en un
2 ingeniero eléctrico y la política define cuáles son las que tienen prohibiciones para participar en
3 un proceso de contratación, que no tengan el parentesco familiar con miembros de Junta, con
4 compras, con la Dirección Ejecutiva y agregaría que en el contrato se agregue que no tenga
5 ninguna relación familiar ni comercial, ni de ninguna magnitud con ese profesional para un
6 asunto de transparencia, ya que es la persona que va a montar las especificaciones técnicas de
7 las ofertas, que no haya posibilidad de que alguien lo conozca y participe y lo resuelven
8 normalmente con ponerlos a firmar una aclaración jurada, es como la única observación
9 adicional que en otros casos no se ha hecho y que yo sugeriría.-----
10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que solo tiene una duda porque jamás
11 es interés de la Junta Directiva entorpecer el trabajo de la administración, pero le gustaría ver
12 cuál fue el informe cuando se contrató ese proveedor para el avalúo del edificio, porque
13 realmente no hace tanto que se adquirió el edificio y ver que qué opinión le merece a la persona
14 que hizo ese trabajo en su momento.-----
15 La Sub Directora Ejecutiva aclara que eso es para planos.-----
16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que cuando se contrata se debe de brindar
17 toda esa información, sugiere solicitar al Departamento de Infraestructura y a la Unidad de
18 Compras el detalle para ver principalmente el tema de incendios. Solicita a la Sub Directora
19 Ejecutiva presentar a la Junta Directiva ese informe para luego tomar decisiones.-----
20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que si se llegar a un acuerdo con ese trabajo,
21 consulta si se tiene que suspender brindar el servicio.-----
22 La señora Presidenta externa que habría que conversar con el ingeniero para que informe qué
23 sirve y qué no sirve.-----
24 La Sub Directora Ejecutiva comenta que eso lo tiene claro y va a pedir, pero de todas maneras
25 la adecuación del plano hay que hacerla, porque el plano que tienen no coincide con lo que en
26 la práctica en ese momento hay, lo que en la realidad en ese momento hay, porque
27 originalmente había un diseño distinto y con eso se habían hecho planos eléctricos y todo lo

1 demás; la corrección del plano igual hay que hacerla y no están proponiendo la compra del
2 proyecto, solamente del profesional que va a liderar el proyecto, el valor de la actividad
3 claramente se tiene que sacar a concurso una empresa especialista en electricidad que venga
4 a hacer todo eso, y en ese levantamiento de los requerimientos es donde hay que tomar en
5 cuenta qué de lo que tienen se puede utilizar, que eso inclusive lo hicieron en los pisos uno y
6 dos, en cuanto a temas de paredes y todas esas cosas que se pudieran utilizar, igual lo puede
7 conseguir, pero el plano de todas maneras en algún momento va a tener que adecuarse.-----

8 El señor Vocal II consulta si el edificio está asegurado.-----

9 La Sub Directora Ejecutiva responde que sí.-----

10 El señor Vocal II consulta cómo hicieron para asegurar un edificio con planos que no
11 correspondían.-----

12 La Sub Directora Ejecutiva responde que el edificio originalmente tenía una estructura y los tres
13 pisos se fueron remodelando, entonces en la póliza lo que se incluye es el edificio completo,
14 inclusive con la arquitectura del edificio infraestructura dice que inclusive bomberos no pide
15 como esos sistemas, a veces son como unos tubitos que pasan por todos lados, por la
16 infraestructura, por la forma del edificio bomberos no pide esa instalación específica, pero el
17 edificio sí se incluye en el seguro de acuerdo al valor de compra que tiene.-----

18 La señora Presidenta sugiere dar por recibido y solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente la
19 información solicitada en una próxima sesión.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 10:**-----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-10-02 de fecha 26 de febrero de 2024,**
23 **suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
24 **Infraestructura y Mantenimiento, en el que solicita autorización de contratación**
25 **profesional para la actualización de planos y readecuación eléctrica del piso 3 de la**
26 **Sede San José. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente la información solicitada**
27 **en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

1 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
2 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./-----**

3 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-GTH-016-2024 Actualización Comisión de Acoso Laboral. **(Anexo**
4 **06).**-----

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-GTH-016-
6 2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del
7 Departamento de Gestión de Talento Humano, en el que indica:-----

8 "Por este medio les solicito se actualice la Comisión para la aplicación de protocolo para casos
9 de hostigamiento sexual y acoso laboral quedando la misma de la siguiente manera:-----

Miembro Coordinador Propietario:	Miembro Coordinador Suplente
Licda. Karla Meneses Vásquez	Lic. Susana Arce Villalobos
Cédula: 1-1272-0242	Cédula :1-0897-0061
Departamento: Consultoría Legal a la persona colegiada	Departamento: Fiscalía
Profesión: Abogada	Profesión Abogada
Correo electrónico: kmeneses@colypro.com	Correo electrónico:
	sarce@colypro.com
Miembro Propietario:	Miembro Suplente:
MEd. Marcelo Prieto Murillo	Lic. Adrián León Sánchez
Cédula 2-0539-0299	Cédula: 2-0598-0155
Departamento: Desarrollo Profesional y Humano	Departamento: Dirección Ejecutiva
Profesión:	Profesión: Administración con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos.
Licenciatura en Docencia	Correo electrónico: aleon@colypro.com
Licenciatura en Enseñanza de Ciencias	
Maestría en Gestión Educativa	
Ingeniero Industrial	
Correo electrónico: mprieto@colypro.com	
Miembro Propietario:	Miembro suplente:
Ing. Maria Reneé Blandon Espinoza	Licda. Carla Arce Sánchez
Cédula: 155823548534	Cédula: 5-0333-0319
Departamento: Gestión de Talento Humano	Departamento: Comunicaciones
Profesión: Salud Ocupacional	Profesión: Bachiller en Relaciones Públicas
Correo electrónico: mblandon@colypro.com	Correo electrónico: carla@colypro.com
Correo de la comisión permanente:	comisionpermante@colypro.com

1 Dicha solicitud con el fin de que sea extendida por un plazo de un año calendario pudiendo
2 renovarse por un periodo igual siempre y cuando las partes estén interesadas y permanezcan
3 en la Corporación.”-----

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, comenta que la política POL/RH21
5 “Protocolo en caso de Acoso Laboral” en el punto específico de la política general número 9
6 dice que la Junta Directiva conformará la Comisión Investigadora Permanente con 3
7 colaboradores, nombrando a uno como coordinador, así como dos suplentes, velando que no
8 sean del mismo departamento que no existe relación de afinidad ni sub ordenación jerárquica
9 directa y los nombres de las personas asignadas se deben comunicar dentro del plazo de cinco
10 días, por lo que ya la Comisión está conformada con esas tres personas, pero una de ellas ya
11 no trabaja para la Corporación, que era la compañera de Salud Ocupacional anterior, entonces
12 la propuesta básicamente es para reemplazar a esa compañera por la que está ahorita en el
13 puesto de Salud Ocupacional, quedando entonces integrada como se señala en el oficio. En
14 este caso lo que están proponiendo es renovar la Comisión con esa nueva integración que
15 básicamente están cambiando a uno de ellos y que se extienda su nombramiento por un plazo
16 de un año a menos que vuelva a cambiar alguno de ellos, o sea, que vuelva a salir de la
17 Corporación y tendría que traerlo.-----

18 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que no entiende cómo es la dinámica porque es
19 la primera vez que ve ese escenario, pero si había tres miembros propietarios y tres miembros
20 suplentes, la lógica básica diría que ese miembro suplente asume y el nuevo ingresa como
21 suplente, por ello consulta por qué va directos a propietario.-----

22 La Sub Directora Ejecutiva responde que simplemente es que en la Comisión anterior estaban
23 nombradas por los puestos, por los departamentos y en ese caso estaba en la persona que
24 ocupaba el puesto de Salud Ocupacional, que están haciendo un cambio de nombre,
25 manteniendo el puesto, pero si quieren subir a un suplente, también podría hacerlo y nombrar
26 una compañera en algún puesto suplente.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que tiene sobre la mesa la propuesta de
2 la administración que ese puesto, se cubra.-----
3 El señor Fiscal externa que su pregunta es porque es persona, conoce muy poco a la
4 Corporación porque viene llegando y es mejor tener alguien más empapado.-----
5 La Sub Directora Ejecutiva responde que sí, pero se apoyan en la política y en el Reglamento.
6 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si es mejor excluir de la Comisión al
7 representante del Departamento de Gestión de Talento Humano, por aquello que después
8 tengan que intervenir de dicho departamento.-----
9 La Sub Directora Ejecutiva responde que en este caso existe una política, hay hasta dos, existe
10 un protocolo y no pasa nada, solo que presenta la propuesta de integración que la Junta
11 Directiva había aprobado anteriormente, solo que están sustituyendo a una persona, pero si lo
12 quieren cambiar no importa, por ejemplo Karla está como suplente de María René y las pueden
13 invertir, como la Junta quiera.-----
14 La señora Presidenta considera que la consulta del señor Vicepresidente es válida y solicita a la
15 Asesora Legal su criterio, en caso de que no haya acoso y qué sigue.-----
16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que depende de lo que resuelva,
17 porque si la persona denunciante no está satisfecha con lo que la Comisión resuelve, puede
18 elevarlo a otro nivel, por ejemplo, ir al Ministerio de Trabajo o al Juzgado de Trabajo y al ir al
19 Ministerio de Trabajo lo primero que le preguntan es si a lo interno de la empresa se realizó
20 algún proceso y el resultado.-----
21 La señora Presidenta consulta que es en caso de despedir a alguien porque se compruebe de
22 que sí se dio el acoso.-----
23 La Asesora Legal responde que ahí se configura en una falta laboral, entonces tendría que hacer
24 un órgano instructor para determinar qué tipo de sanción se va a aplicar; si se determina
25 primero hay un fuero para el trabajador denunciante, en este caso está indicando a que se
26 debe de cambiar algo a una situación, pero se puede establecer un procedimiento correctivo,
27 no necesariamente se tendría que quitar.-----

1 La señora Presidenta indica que nombra a la Sra. Arce Sánchez, quien la lleva mucho tiempo
2 en la Corporación, como Propietaria y se nombra a la Srta. Blandón Espinoza.-----
3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, considera que en todo caso al Departamento de Gestión
4 de Talento Humano lo que le correspondería es comunicar lo que el órgano consideró que falló
5 y solo tendría que firmar para decir "se despidió"-----
6 La Asesora Legal considera que tampoco se puede hacer porque para despedirlo, en ese caso,
7 tendría que escalarlo y Gestión de Talento Humano, no puede hacer eso, en el caso de un
8 despido le corresponde a la Dirección Ejecutiva, pero debe determinar que efectivamente hubo
9 acoso, por lo que dará acompañamiento, cursos de sensibilización o lo que requieran,
10 dependiendo del tipo de denuncia que se haya hecho, porque a veces son cuestiones de trato.
11 El señor Vocal II consulta si eso le correspondería a la jefatura.-----
12 La Asesora Legal responde que eso son las medidas conectivas y tendrá que hacerse a nivel de
13 la Jefatura, dependiendo de quién realiza el acoso y recuerda que el acoso puede ser vertical u
14 horizontal, puede ser un compañero, dependiendo de donde venga la situación de acoso;
15 entonces puede establecer un plan y si la situación ya es de mucha gravedad, ahí se aplicaría
16 eventualmente un despido, cómo sucedería en los casos de acoso sexual, porque el
17 hostigamiento laboral no está regulado en ningún lado.-----
18 La señora Presidenta consulta a los presentes si están de acuerdo en nombrar a la Sra. Arce
19 Sánchez como miembro propietario de la Comisión.-----
20 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que prefiere que sea el Lic. Adrián León
21 Sánchez, porque es una persona preparada en manejo de recurso humano y ninguno de los
22 que está actualmente como propietario tiene formación en administración, sea de recurso
23 humano o sea general, quienes también tienen formación y manejo de recurso humano; si
24 fuera mover a María René, que para él está bien porque tiene formación aunque sea en salud
25 ocupacional, hubiera preferido que sea Adrián porque ya tienen un abogado, un educador y
26 falta alguien con la formación técnica en la parte de gestión de recurso humano.-----
27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 11:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-016-2024 de fecha 22 de febrero de 2024,
suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de
Talento Humano, sobre la actualización de la Comisión de Acoso Laboral del Colegio;
quedando conformada de la siguiente manera:-----

Miembro Coordinador Propietario:	Miembro Coordinador Suplente
Licda. Karla Meneses Vásquez	Lic. Susana Arce Villalobos
Cédula: 1-1272-0242	Cédula :1-0897-0061
Departamento: Consultoría Legal a la persona colegiada	Departamento: Fiscalía
Profesión: Abogada	Profesión Abogada
Correo electrónico: kmeneses@colypro.com	Correo electrónico: sarce@colypro.com
Miembro Propietario:	Miembro Suplente:
MEd. Marcelo Prieto Murillo	Lic. Adrián León Sánchez
Cédula 2-0539-0299	Cédula: 2-0598-0155
Departamento: Desarrollo Profesional y Humano	Departamento: Dirección Ejecutiva
Profesión:	Profesión: Administración con énfasis en Finanzas y Recursos Humanos.
Licenciatura en Docencia	Correo electrónico: aleon@colypro.com
Licenciatura en Enseñanza de Ciencias	
Maestría en Gestión Educativa	
Ingeniero Industrial	
Correo electrónico: mprieto@colypro.com	
Miembro Propietario:	Miembro suplente:
Licda. Carla Arce Sánchez	Ing. Maria Renéé Blandon Espinoza
Cédula: 5-0333-0319	Cédula: 155823548534
Departamento: Comunicaciones	Departamento: Gestión de Talento Humano
Profesión: Bachiller en Relaciones Públicas	Profesión: Salud Ocupacional
Correo electrónico: mblandon@colypro.com	Correo electrónico: mblandon@colypro.com
Correo de la comisión permanente:	comisionpermante@colypro.com

Lo anterior por un periodo de un año a partir de la firmeza del acuerdo, prorrogable
por un periodo de un año./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de
Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 13. CLYP-DE-GTH-019-2024 Cierre institucional Semana Santa. **(Anexo 07).**---

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, presenta el oficio CLYP-DE-GTH-019-
2 2024 de fecha 01 de marzo de 2024, suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del
3 Departamento de Gestión de Talento Humano, en el que indica:-----

4 "Con respecto a las labores del personal Administrativo, Centros de Recreo y Gimnasio durante
5 la Semana Santa, se presenta la siguiente recomendación:-----

6 **1. Personal administrativo:**-----

7 🚧 Se propone realizar el cierre de oficinas el viernes 22 de marzo, 4:30pm, por lo cual se detalla
8 lo siguiente:-----

Inicio	Lunes 25 de marzo
Fin	Miércoles 27 de marzo
Total de vacaciones: 3 días	
Regreso:	Lunes 01 de abril

9
10
11
12 **Jueves y viernes santo, feriados.-----

13 🚧 Las personas que no cuenten con los días de vacaciones requeridos tienen la opción de
14 laborar previa coordinación y autorización del Jefe de Departamento respectivo y/o bien tramitar
15 un permiso sin goce de salario.-----

16 **2. Personal de Centros de Recreo y Gimnasio:**-----

17 🚧 El personal de los Centros de Recreo laboran en su horario habitual durante toda la semana.

18 🚧 El personal del Gimnasio laboran en su horario habitual de lunes a miércoles y del jueves a
19 domingo santo con horario especial de 6:00 am a 1:00 pm según se establece en la política
20 *POL/PRO-CCR01.*-----

21 La Sub Directora Ejecutiva añade que este oficio es informativo, es este el horario especial de
22 la Semana Santa, que igual que en las ocasiones anteriores, cerrarían el viernes 22 de marzo a
23 partir de las 4:30 p.m., es decir, que tendrían cerrado la Semana Santa completa de lunes a
24 miércoles, son tres días de vacaciones para el personal, siempre manejan que quienes tienen
25 las vacaciones las toman y los que no podrían pedir un permiso sin goce de salario o definir con
26 la jefatura para trabajar en eso días con verificación posterior. En el caso de los centros de
27 recreo y en el gimnasio, los centros de recreo trabajan toda la semana y el gimnasio, de acuerdo

1 con las políticas de uso de los centros de recreo, trabajaría en su horario habitual de lunes a
2 miércoles y de jueves a domingo de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.-----

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, aclara que no está en contra de nadie, sin embargo, en
4 diciembre aprobaron que se cerrara muchísimo antes de lo que era y vio muchísimos
5 comentarios en el "Facebook", que cuando el docente ya no tiene su horario de trabajo, es
6 cuando aprovecha para ir a las entidades a resolver situaciones y Colypro tenía completamente
7 cerrado. Le parece que salieron a partir del 18 de diciembre y regresaron hasta el 03 de enero,
8 o sea, fue bastante el lapso, consultó qué pasaba con los muchachos que no habían cumplido
9 el tiempo de sus vacaciones y dijeron que ahí las iban tomando y ahora vuelve a pasar la misma
10 situación, sabe que hay puestos en los que se pueden ir, pero hay otros puestos, por ejemplo,
11 la atención que puede ser que se dé el beneficio, por ejemplo, el carnet y diferentes
12 procedimientos, entonces para tener esa apertura, desconoce cómo lo pueden hacer, pero la
13 idea es no cerrar toda la semana, sabe que hay otros puestos que sí tienen esos derechos de
14 sus vacaciones y ahí verán como hacen, pero no está de acuerdo en que se cierre
15 completamente.-----

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, añade que pensando en las gestiones que tienen
17 que realizar los docentes respecto a sus nombramientos esos días se aprovechan para solicitar
18 documentos a Colypro, por ello consulta si la plataforma SAP permite dar todo ese tipo de
19 acompañamiento y cree que lo más sano es brindar el servicio de una otra forma al colegiado,
20 lo externa para que la administración lo valore.-----

21 La señora Presidenta entiende que lo expuesto por la señora Vocal I y el señor Vicepresidente
22 es que de lunes a miércoles esté abierto, que tengan acceso a las plataformas.-----

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:18 p.m.-----

24 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, considera que ahora todo se envía por correo y no es
25 necesario que esté en la plataforma.-----

26 La Sub Directora Ejecutiva, indica que ahorita solamente hay una persona en plataforma virtual.

27 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 7:20 p.m.-----

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

2 **ACUERDO 12:**-----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-019-2024 de fecha 01 de marzo de 2024,**
4 **suscrito por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
5 **Talento Humano, sobre cierre institucional por la Semana Santa. Aprobar la**
6 **propuesta para los centros de recreo y el gimnasio y solicitar a la Dirección**
7 **Ejecutiva, coordine lo correspondiente para que las plataformas de la Sede San José,**
8 **Alajuela y plataforma virtual, brinden el servicio en horario regular los días lunes 25**
9 **y martes 26 de marzo de 2024. Lo anterior deberá ser comunicado en los medios**
10 **internos de la Corporación./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
11 **Comunicar a la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
12 **Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva./-----**

13 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

14 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 08).**-----

15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:34 p.m.-----

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, que por facilidad hoy los presentará la señora Vocal
17 I e informa que se incluyeron listas de último momento que incluyen pagos que son necesarios
18 aprobar hoy.-----

19 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
20 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
21 número 08.-----

22 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
23 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa millones doscientos cuatro mil
24 ochenta y un colones con veintiséis céntimos (¢90.204.081,26) y por un monto de nueve
25 millones ochocientos cuarenta y tres mil cuarenta y nueve colones netos (¢9.843.049.00) y por
26 un monto de quince millones doscientos sesenta mil colones netos (¢15.260.000,00) y por un
27 monto de cuarenta y seis millones setecientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y seis

1 colones con sesenta y un céntimos ¢46.782.246,61); de la cuenta número 100-01-002-012733-
2 0 del Banco Nacional por un monto de catorce millones quinientos sesenta mil colones netos
3 (¢14.560.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco
4 Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos (¢9.000.000,00) y de
5 la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de quince millones
6 doscientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciséis colones con setenta y dos céntimos
7 (¢15.255.316,72). para su respectiva aprobación.-----

8 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

9 **ACUERDO 13:**-----

10 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
11 **Nacional de Costa Rica por un monto de noventa millones doscientos cuatro mil**
12 **ochenta y un colones con veintiséis céntimos (¢90.204.081.26) y por un monto de**
13 **nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil cuarenta y nueve colones netos**
14 **(¢9.843.049.00) y por un monto de quince millones doscientos sesenta mil colones**
15 **netos (¢15.260.000,00) y por un monto de cuarenta y seis millones setecientos**
16 **ochenta y dos mil doscientos cuarenta y seis colones con sesenta y un céntimos**
17 **¢46.782.246,61); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**
18 **por un monto de catorce millones quinientos sesenta mil colones netos**
19 **(¢14.560.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del**
20 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos**
21 **(¢9.000.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un**
22 **monto de quince millones doscientos cincuenta y cinco mil trescientos dieciséis**
23 **colones con setenta y dos céntimos (¢15.255.316,72). El listado de los pagos de**
24 **fecha 11 de marzo de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./**
25 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**-----

26 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

27 **ACUERDO 14:**-----

1 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
2 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones**
3 **trescientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y siete colones con dieciséis**
4 **céntimos (¢24.337.647,16) y por un monto de siete millones doscientos ochenta y**
5 **seis mil quinientos cuarenta y dos colones netos (¢7.286.542,00) y por un monto de**
6 **cuatrocientos sesenta y un mil colones netos (¢461.400,00). El listado de los pagos**
7 **de fecha 11 de marzo de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 08./**
8 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**
9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

10 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

11 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0424, de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la
12 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna **Asunto:** Riesgo por afectación en el
13 clima del Departamento de Gestión de Talento Humano. **(Anexo 09).-----**
14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza la una observación de que los artículos 15,
15 16 y 17, son sobre un mismo asunto y hoy doña Mónica le hizo llegar otro documento, para
16 atender una solicitud de audiencia, que tiene que ver también con este asunto, por lo que
17 solicita lo trasladen para poder ver ese documento que le llega hoy y además poder otorgar la
18 audiencia que están solicitando, si no hay ninguna objeción los volverá a agendar.-----
19 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que por lo menos el artículo 15
20 considera que hoy se puede analizar, dado que tiene fecha desde hace un mes y fue trasladado
21 y cuando llegó esa aclaración, casi que de inmediato iba a realizar una solicitud porque le
22 pareció muy importante y como tiene que ver con la situación del clima organizacional del
23 Departamento de Gestión de Talento Humano y los colaboradores que se han ido de la
24 Corporación y donde doña Mónica menciona que sobre todo en ese departamento es dónde
25 mayoritariamente, las personas han renunciado y etcétera; le gustaría que se hiciera una
26 encuesta por medio de un formulario, donde la persona no se siente intimidada no va a tener
27 que poner el nombre, desconoce de qué correo se envía o si es automático, se puede enviar a

1 todos los colaboradores, porque desde que llegaron a la Junta Directiva ha sentido que el clima
2 organizacional del Colegio no es bueno y lo dice con todo respecto, pero hay algo y no sabe
3 decir que es ese algo porque no trabaja a lo interno, pero por los movimientos de personal que
4 se han dado, lo que la Sub Directora Ejecutiva ha presentado en algunos momentos, donde le
5 preguntan al funcionario "y usted por qué se va", responde que por encontrar una mejor
6 situación laboral o una mejor situación económica, pero tal vez esa persona y todos lo saben
7 que cuando se enfrenta a una persona a ese tipo de situaciones a veces es un compromiso y
8 no quiere decir realmente "porque tuve problemas serios con mi jefatura" o "porque recibí un
9 trato inadecuado de fulano de tal" o "incluso porque he tenido una acoso laboral" o un acoso
10 sexual" y hay muchas situaciones para que la gente se sienta intimidada; entonces sí le gustaría
11 que se hiciera un formulario que lo revise la Junta Directiva antes, para lo cual se puede
12 comprometer y para validarlo antes de porque considera que se van a llevar una gran sorpresa
13 y como dice siempre la señora Presidenta " para qué" y es para mejorar, para ayudar porque
14 si hay un buen ambiente laboral, que los colaboradores estén motivados, que tengan ese ánimo
15 de llegar a laborar, que cumplan con las expectativas de la jefatura, o sea, trae un montón de
16 beneficios, pero no pueden seguir así, dando una boleta a una persona para que llene la
17 encuesta y solo ponen que es por una mejor oferta laboral, lo sugiere porque el clima
18 organizacional no está bien.-----

19 La señora Presidenta comenta que le parece bien la herramienta la, lo que no quisiera es entrar
20 a coadministrar, le gusta la estrategia y aclara que ella agendó los oficios en una sesión a la
21 que no asistió y la Junta Directiva decidió pasarla, pero eso ya fue calendarizado, insta a
22 revisarlo porque no ha sido que no se ha querido agendar. Añade que leyó los tres documentos,
23 también el que remitió hoy la Asesora Legal y le parece que también tiene derecho a estar
24 incluido ahí si es una misma temática, pero sí quiere aclarar que ya fue agendado y la Junta
25 Directiva decidió trasladarlo.-----

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 7:44 p.m.-----

1 El señor Vicepresidente añade que recuerda muy bien la sesión y ese mismo día entró un
2 documento a destiempo.-----

3 La señora Presidenta externa que igual que el recibido el día de hoy, que no lo agendó porque
4 llegó después de haber enviado la agenda.-----

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, particularmente siente que este tema es complejo, no va
6 a decir si esto va a tener las repercusiones que doña Illiana está sugiriendo, pero sí sabe que
7 está complejo el asunto y ve que es muy particular sin hacer ningún análisis subjetivo, pero es
8 muy particular que cuando se agendan este tipo de temáticas, llega otro documento
9 inmediatamente antes, es decir, es una sensación, como que es necesario hacer réplica de algo,
10 entonces siente que esa misma particularidad lo hace especialmente complejo; entonces lo que
11 sí va a recomendar es, como bien lo dice doña Georgina, que todos los temas que tengan esa
12 relación directa, sean vistos el mismo día y eso sí cree que es justo porque ya son varios
13 documentos e indica a los presenten que no se extrañen que llegue alguno más porque
14 pareciera que está siendo esa la dinámica, o sea la dinámica es que detrás de un documento
15 tiene que venir otro y luego tiene que venir otro y luego tiene que venir otro; solicita que le
16 crean que lo está diciendo hasta con cierta molestia, porque pareciera que hay que hacerle
17 replica de cada cosa, se disculpa por decirlo de esa manera, normalmente no tiende a decir las
18 cosas así y no está diciendo que alguien tiene la razón y otro no, lo que está diciendo es que
19 es un tema que hay que tratar con mucho cuidado porque pareciera que se está haciendo una
20 bola de nieve cada vez más grande.-----

21 La señora Presidenta considera que hay dos cosas que q va a validar y le parece muy bien, le
22 parece ideal la estrategia que Illiana propone hacer ese instrumento con todos los
23 colaboradores, está muy objetivo y consulta si el instrumento puede ser liderado por la Junta
24 Directiva y si no se están metiendo en la coadministración porque no quiere tocar ese hilo o
25 delegan en una Comisión esquis que escojan.-----

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que en este momento la Junta
27 Directiva está en una etapa de conocimiento, unos aplicaran el instrumento, otra contesta y a

1 raíz del conocimiento del conocimiento la Junta Directiva puede tomar diferentes decisiones;
2 insta a aplicar un instrumento que les ayude a la toma de decisiones.-----
3 La señora Presidenta considera que todos están de acuerdo en aplicar el instrumento y reitera
4 que reprogramará los oficios en una próxima sesión y otorgará las audiencias que le están
5 pidiendo. Menciona que a la luz del oficio CLYP-JD-AI-ISP-0424 que pone en evidencia que hay
6 algunas carencias en el clima institucional en general, tomaran esa medida. Consulta quienes
7 colaborarían con la Dirección Ejecutiva para elaborar el instrumento y hacerlo llegar, a recibirlo
8 y tabular la información, ya la señora Prosecretaria indicó que ella se ofrece; aclara que
9 posteriormente la Dirección Ejecutiva aplicaría el instrumento.-----
10 La Sub Directora Ejecutiva aclara que normalmente el instrumento que utilizan se tabula de una
11 vez, o sea, básicamente lo que ocupan es redactar las preguntas y definir la aplicación.-----
12 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sabe que hay muchos colaboradores que están
13 descontentos, muchos no hablan porque temen a que los despidan y lo sabe porque ya le ha
14 llegado información, lo que pasa es como dice la señora Presidenta, no se puede coadministrar,
15 a veces siente pena porque ellos se respaldarían en la Junta Directiva, pero la orden va para
16 Dirección Ejecutiva, tal vez algunos no han sentido ese apoyo y les da muchísimo miedo hablar;
17 le me preocupa que si se pasa instrumento se dé esa transparencia, porque hay mucho
18 descontento y cuando se hace un formulario sale el correo de donde se originó.-----
19 La Sub Directora Ejecutiva añade que a menos que sea anónima.-----
20 La señora Vocal I desea que el colaborador sienta esa libertad de contestar.-----
21 El señor Fiscal indica que la herramienta permite las dos cosas.-----
22 La señora Vocal I indica que le gustaría que el colaborador diga tranquilamente "aquí está
23 pasando, esto, esto y esto" y que no será despedido.-----
24 La señora Prosecretaria comenta que puede ser una encuesta de dos pequeñas líneas.-----
25 La señora Presidenta considera que si el instrumento se hace debidamente científico no pueden
26 inducir a la respuesta, es decir, no le van a poner "verdad que usted se ha sentido mal en los
27 últimos dos años" o "este departamento le ha dado problemas", debe ser un instrumento

1 totalmente objetivo, válido, pertinente, confiable, científico y todas las características que todos
2 saben que tener un instrumento. Sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, que en coordinación
3 con la señora Prosecretaria y quienes quieran ayudar, le gustaría que colabore alguien del
4 Departamento de Comunicaciones y puede ser Carla para que vea el instrumento y demás.
5 Añade que la Comisión debe estar integrada también por alguien de la Dirección Ejecutiva.----
6 El señor Vocal II considera que al tener los resultados de la encuesta la función de la Junta
7 Directiva es trasladarla a la Dirección Ejecutiva.-----
8 La señora Presidenta aclara que ya habrá una aprobación general.-----
9 El señor Vocal II indica que la toma de decisiones le corresponde a la Dirección Ejecutiva.-----
10 La señora Presidenta externa que cuando se tengan los resultados se toman las medidas
11 pertinentes.-----
12 El señor Fiscal considera que sería importante determinar cuándo se concedería válida la
13 aplicación como tal, a cuántos colaboradores y si los colaboradores tienen también su derecho
14 a decir no lo voy a llenar; entonces que podrían estar todos los formularios o solo quince.-----
15 La señora Presidenta indica que la Comisión cuando se reúna verá esas variables.-----
16 El señor Fiscal cree que hay gente que puede perfectamente decir "no me interesa"-----
17 La señora Presidenta externa que eso es la valoración del riesgo y todas las cosas que pueden
18 impedir que se logre un objetivo.-----
19 La Sub Directora Ejecutiva aclara que como la encuesta es anónima, no tendrán forma de saber
20 quién no la ha completado, en el caso de la encuesta para el médico de empresa debieron
21 hacer un esfuerzo porque eran muy pocas las respuestas e insistieron en "por favor llénela."--
22 La señora Presidenta aclara que el anonimato permite eso.-----
23 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----
24 **ACUERDO 15:**-----
25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0424 de fecha 13 de febrero de 2024,**
26 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre riesgo**
27 **por afectación en el clima del Departamento de Gestión de Talento Humano.**

1 **Solicitar a la Presidencia agende este oficio, junto con los oficios CLYP-DE-GTH-015-**
2 **2024 y CLYP-DE-GTH-023-2024 ambos de fecha 22 de febrero de 2024 y suscritos**
3 **por la M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano en una próxima**
4 **sesión./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
5 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la**
6 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----**
7 **ACUERDO 16:-----**
8 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, para que en coordinación con el Departamento de**
9 **Comunicaciones y la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, el M.Sc. Mauricio**
10 **Moreira Arce, Vicepresidente, la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y la**
11 **M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I elaboren una encuesta sobre clima institucional**
12 **a todo el personal colaborador de la Corporación y eleven un informe a la Junta**
13 **Directiva sobre los resultados./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, para que en coordinación con el Departamento**
15 **de Comunicaciones, a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, el M.Sc. Mauricio**
16 **Moreira Arce, Vicepresidente, la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y la**
17 **M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I./-----**
18 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-DE-GTH-015-2024 de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la
19 M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano **Asunto:** Aclaración del oficio
20 CLYP-JD-AI-ISP-0424. **(Anexo 10).**-----
21 Este oficio fue atendido mediante el acuerdo 16 de la sesión 023-2024.-----
22 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-DE-GTH-023-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, suscrito por la
23 M.Sc. Maritza León Rivas, Jefa de Gestión de Talento Humano **Asunto:** Documento de anexo
24 al oficio CLYP-DE-GTH-015-2024. **(Anexo 11).**-----
25 Este oficio fue atendido mediante el acuerdo 16 de la sesión 023-2024.-----
26 La señora Presidenta, realiza un receso al ser las 8:05 p.m. el cual levanta al ser las 8:42 p.m.

1 **ARTÍCULO 18.** Carta de fecha 15 de febrero de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 21
2 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Yirliana Obando Villagra, Colegiada. **Asunto:** Solicita
3 acompañamiento ante la situación que se está presentando con lo del transitorio No. 9 de la
4 Ley de Empleo Público. **(Anexo 12).**-----
5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que la suscrita remite una carta
6 solicitando que Colypro la acompañe respecto al transitorio número 9 de la Ley de Empleo
7 Público, que ya trabajaba un CTP, ya que profesional en turismo categoría VT6, anteriormente
8 era docente de especialidad técnica, pero como ella misma lo manifiesta, se han ido reduciendo
9 las lecciones de los propietarios, lo que va quedando son los talleres exploratorios y no los dan
10 en propiedad y es lo que ella cuestiona, ya que son comodines para quienes van perdiendo
11 lecciones.-----
12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que no es un comodín, es dependiendo de
13 la demanda de los estudiantes.-----
14 El señor Secretario añade que los Directores de los centros educativos CTP, tienen potestad de
15 cambiar los talleres.-----
16 La señora Presidenta añade que pueden varias dependiendo de los intereses y características
17 de la población.-----
18 El señor Secretario sugiere trasladar este oficio a la Asesoría Legal para que brinde el
19 seguimiento correspondiente.-----
20 La señora Presidenta añade que de hecho ya tienen varias consultas y la Asesoría Legal de
21 Junta Directiva junto con los abogados de la Corporación, están tomando casos específicos para
22 poder hacer los reclamos pertinentes y ver las situaciones de cada uno de los funcionarios o
23 colegiados que piden ayuda para realizar los reclamos pertinentes. Recuerda que esto obedece
24 al transitorio de la ley, pero legalmente ya les dio la instrucción a las abogadas de Asesoría
25 Legal que den prioridad a las consultas que tienen los colegiados respecto a ese tema, a fin de
26 atenderlos a la brevedad; en caso de que alguno conozca casos particulares, favor enviar el
27 nombre y número de cédula a la Asesora Legal para atenderlo a la brevedad.-----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la semana pasada fue cuando
2 se dio un poco más de consultas relacionadas con los casos a los que les aplicó o no aplicó el
3 transitorio 9, se han dado diferentes casos y los han visto con la compañera Jefa a.i. de
4 Consultoría Legal, han estado atendiendo la gente quienes han hecho algunas consultas, por lo
5 que están levantando una lista, porque los casos se deben dividirlos en diferentes sectores, hay
6 situaciones y la idea de la lista era trasladarla a los mandos medios del MEP al viernes tenía
7 una lista, Alejandra tenía otra lista, las cuales se hicieron en una sola y se remitió vía correo
8 electrónico a doña Yaxinia exponiendo la situación de cada persona. Ahí, se debe tener
9 presente, que de acuerdo a los puestos que están en el nuevo transitorio porque hay personas
10 que no los tiene; entonces posiblemente la herramienta tenía que indicar eso a la gente la
11 pasada se le previno de que tenían tiempo hasta el viernes en la noche para poder hacer las
12 apelaciones y demás, pero era toda esa información se les fue proporcionando. Trataron de ver
13 si podían ingresar, pero llegaron a un punto de la herramienta donde ya tenía que seguir la
14 persona, no podían hacerlo ellas y hay un segmento de las personas que están en la parte
15 técnica, en talleres exploratorios, a quienes del todo no se les aplicó el transitorio y no se
16 hicieron nombramiento en esas clases que se están vacantes y por ahí se analizó que en esos
17 casos específicos podría ser que quepa un amparo y son los únicos casos que tal vez valgan la
18 pena; en cuanto a amparo; porque los otros meterlos en amparo, saben que no van prosperar,
19 los van devolver y para meterlos por la vía constitucional, serían esos casos particulares de la
20 gente, de los talleres exploratorios y demás, no lo pueden garantizar, pero tienen un poquito
21 más posibilidades. Añade que la compañera Alejandra solicitó una reunión a doña Yaxinia, por
22 lo que indicó que la podía acompañar, que solo le avisara y posiblemente estaba para la otra
23 semana, están a la espera para ver cuando señalan la reunión, pero ya mandaron en la lista de
24 las personas. Concluye indicando que en el caso de la Licda. Obando Villagra le envió un correo
25 de respuesta.-----
26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta si se le puede sumar a ese caso lo que dice
2 doña Francine, que se le va a dar seguimiento, ya que la educación técnica de los IPEC y los
3 CINDEAS tiene una desigualdad respecto a la educación técnica de los CTP, ya que están en
4 propiedad, nunca han estado porque no era el modelo, pero ahorita que salieron las
5 propiedades no los tomaron en cuenta, entonces le parece que sí hay una desigualdad
6 totalmente tangible.-----

7 La señora Presidenta aclara que nombraron en propiedad a docentes de IPEC y CINDEAS con
8 el transitorio.-----

9 El señor Tesorero añade que la educación técnica no, de ninguno entonces están en desventaja
10 con respecto al resto de educación técnica porque no los tomaron en cuenta respecto al
11 transitorio 9.-----

12 La Asesora Legal comenta que esos son los casos a los que se refirió.-----

13 La señora Presidenta indica que el señor Secretario recibió en el IPEC.-----

14 El señor Secretario sugiere al señor Tesorero revisar la lista porque se nombraron en la
15 especialidad de contabilidad e indica que los CINDEAS tienen la parte académica. Concluye
16 indicando que saldrá una segunda lista.-----

17 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 17:**-----

19 **Dar por recibida la carta de fecha 15 de febrero de 2024 recibida en la Unidad de**
20 **Secretaría el 21 de febrero de 2024, suscrita por la Licda. Yirliana Obando Villagra,**
21 **colegiada, en la que solicita acompañamiento ante la situación que se está**
22 **presentando con lo del transitorio No. 9 de la Ley de Empleo Público. Trasladar este**
23 **oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el**
24 **seguimiento correspondiente./ Aprobado por seis votos./ Declarado en Firme por**
25 **seis votos./**-----

26 **Comunicar a la Licda. Yirliana Obando Villagra, colegiada y a la M.Sc. Francine**
27 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 12)./**-----

1 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRC-040-2024, de fecha 02 de marzo 2024, suscrito por la Sra.
2 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Realizar en
3 Cartago la actividad "Celebración Nacional del Día del Amor y la Amistad 2025. **(Anexo 13).**
4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que no ve ningún problema en atender la
5 solicitud, ya se ha atendido a otras regionales y Cartago lo está solicitando con suficiente
6 tiempo. Consulta si alguno tiene alguna observación.-----

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, recuerda que este tema lo había expuesto antes, la
8 Junta Regional le habían consultado e indicó que lo presentaría a la Junta Directiva quien tomará
9 la decisión, pero le parece muy bien como lo dijo en este momento, porque es descentralizar
10 ciertos eventos que van a ser de muy buena acogida en las zonas, en las regiones, en el resto
11 del país a donde tradicionalmente se ha hecho, por lo que está de acuerdo.-----

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, sugiere solicitar a la Dirección
13 Ejecutiva, incluya la actividad supracitada en el PAO 2025 del Departamento de Desarrollo
14 Personal.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 18:**-----

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-040-2024 de fecha 02 de marzo 2024, suscrito**
18 **por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago,**
19 **respecto a realizar en Cartago la actividad "Celebración Nacional del Día del Amor y**
20 **la Amistad 2025". Solicitar a la Dirección Ejecutiva, incluya la actividad supracitada**
21 **en el PAO 2025 del Departamento de Desarrollo Personal./ Aprobado por seis**
22 **votos./**-----

23 **Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Cartago./**-----

25 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRGUANB-012-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por
26 la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**
27 Solicitan envío de uniforme antes del inicio de la Copa Colypro. **(Anexo 14).**-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta a la Sub Directora Ejecutiva que sabe que
2 pasaron de trece a quince Juntas Regionales, cuando se creó San José y Guanacaste Bajura y
3 cree que esa es la razón por la que ellos solicitan ese uniforme, puede ser y es que no tiene la
4 información en la mano que a Guanacaste se le dio solo un uniforme y cuando se dividieron el
5 uniforme quedó en Altura y esa es la posición en la que cree que están ellos, que tal vez Bajura
6 no lo tiene, pero no sabe si esa es la razón, pero había entendido que se le había dado uniformes
7 a toda la Juntas Regionales, pero esa situación es la que puede ser. Aclara que desconoce si
8 cuando había quince se le dieron a todas, pero podría ser que sea por ahí.-----

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
10 Ejecutiva, para que atiende lo solicitado.-----

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que está tratando de recordar, puede
12 ser que el señor Fiscal tenga razón, pero en este caso los dos San José sí tenían uniforme, de
13 hecho uno de los dos quedó campeón por lo que le parece que puede ser otra la razón.-----

14 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 8:58 p.m.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 19:**-----

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-012-2024 de fecha 03 de marzo de 2024,**
18 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
19 **Guanacaste Bajura, en el que solicitan envío de uniforme antes del inicio de la Copa**
20 **Colypro. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atiende lo**
21 **solicitado./ Aprobado por siete votos./**-----

22 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
23 **Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./**-----

24 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-TE-001-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la
25 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Programación
26 del Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. **(Anexo 15).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que este oficio es informativo, por
2 lo que sería dar por recibido.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 20:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-001-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito**
6 **por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre**
7 **programación del Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028./**
8 **Aprobado por siete votos./**-----

9 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
10 **Electoral./**-----

11 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-AG-TE-002-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la Licda.
12 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunicación de
13 fecha de Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. **(Anexo 16).**-----

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que este oficio es informativo, por
15 lo que sería dar por recibido.-----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 21:**-----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-002-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito**
19 **por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre**
20 **comunicación de fecha de Proceso Electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-**
21 **2028./ Aprobado por siete votos./**-----

22 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
23 **Electoral./**-----

24 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-AG-TE-003-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito por la Licda.
25 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunicación de
26 fechas de elección de los Procesos Electorales de Juntas Regionales y Fiscales Regionales.

27 **(Anexo 17).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que el Tribunal envía un oficio respecto
2 al proceso electoral para el periodo 2025-2028, por lo que solicitan autorización para la
3 publicación respectiva.-----

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere aprobar lo solicitado y trasladar el oficio a
5 la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda.-----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 22:**-----
8 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-003-2024 de fecha 04 de marzo 2024, suscrito**
9 **por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, sobre**
10 **comunicación de fechas de elección de los Procesos Electorales de Juntas**
11 **Regionales y Fiscales Regionales. Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado y**
12 **solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda./ Aprobado por siete**
13 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./**-----
14 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
15 **Electoral y a la Dirección Ejecutiva./**-----

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 9:04 p.m.-----

17 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

18 **ARTÍCULO 24.** Oficio JD-US-0113-02-2024, de fecha 27 de febrero 2024, suscrito por la Sra.
19 Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora de la Unidad Secretarial de JUPEMA, dirigido al MBA.
20 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA. **Asunto:** Remoción del M.Sc. José
21 Edgardo Morales Romero. **(Anexo 18).**-----

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 23:**-----
24 **Dar por recibido el oficio JD-US-0113-02-2024, de fecha 27 de febrero 2024,**
25 **suscrito por la Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora de la Unidad Secretarial**
26 **de JUPEMA, dirigido al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA.**

1 **Asunto: Remoción del M.Sc. José Edgardo Morales Romero./ Aprobado por seis**
2 **votos./-----**

3 **Comunicar a la Sra. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora de la Unidad**
4 **Secretarial de JUPEMA./-----**

5 **ARTÍCULO 25.** Oficio DE-0091-02-2024, de fecha 20 de febrero 2024, suscrito por el MBA.
6 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, dirigido a la Sra. Pilar Cisneros Gallo,
7 Diputada. **Asunto:** Referencia al oficio AL-FPSD-OFICIO-PCG-050-2023 en relación al estudio
8 actuarial. **(Anexo 19).**-----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 24:**-----

11 **Dar por recibido el oficio DE-0091-02-2024, de fecha 20 de febrero 2024, suscrito**
12 **por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, dirigido a la Sra.**
13 **Pilar Cisneros Gallo, Diputada., en referencia al oficio AL-FPSD-OFICIO-PCG-050-**
14 **2023 en relación al estudio actuarial./ Aprobado por siete votos./-----**

15 **Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA./-----**

16 **ARTÍCULO 26.** Oficio CLYP-JD-AL-C-010-2024, de fecha 19 de febrero de 2024 recibido en la
17 Unidad de Secretaría el 27 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
18 Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, dirigido a la Junta Regional de
19 Coto. **Asunto:** Respuesta a la Junta Regional de Coto sobre presentación de informes en la
20 Asamblea Regional. **(Anexo 20).**-----

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 25:**-----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-010-2024, de fecha 19 de febrero de 2024**
24 **recibido en la Unidad de Secretaría el 27 de febrero de 2024, suscrito por la Licda.**
25 **Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
26 **Legal, dirigido a la Junta Regional de Coto, en respuesta a la Junta Regional de Coto**

1 **sobre presentación de informes en la Asamblea Regional./ Aprobado por seis**
2 **votos./-----**

3 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
4 **Topping, Asesora Legal./-----**

5 **ARTÍCULO 27.** Oficio CLYP-JD-AL-C-015-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por la
6 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, dirigida a la Sra. Meilyn Soto González,
7 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Criterio legal sobre consulta de actas de
8 la Junta Regional de Alajuela. **(Anexo 21).**-----
9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 26:**-----
11 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-015-2024, de fecha 23 de febrero de 2024,**
12 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, dirigido a la Sra.**
13 **Meilyn Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, en el que brinda**
14 **criterio legal sobre consulta de actas de la Junta Regional de Alajuela./ Aprobado**
15 **por seis votos./-----**

16 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./-----**

17 **ARTÍCULO 28.** Oficio CLYP-JRGUANB-011-2024 de fecha 03 de marzo de 2024, suscrito por la
18 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, dirigido al
19 Concejo Municipal de Santa Cruz. **Asunto:** Envío al Concejo Municipal de Santa Cruz solicitud
20 de préstamo de instalaciones del parque Bernabela Ramos, para la celebración de la
21 Guanacastequidad. **(Anexo 22).**-----
22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 27:**-----
24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-011-2024 de fecha 03 de marzo de 2024,**
25 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
26 **Guanacaste Bajura, dirigido al Concejo Municipal de Santa Cruz, en el que informa**
27 **del envío al Concejo Municipal de Santa Cruz solicitud de préstamo de instalaciones**

1 **del parque Bernabela Ramos, para la celebración de la Guanacastequidad./**
2 **Aprobado por seis votos./**-----

3 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **Guanacaste Bajura./**-----

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 9:10 p.m.-----

6 **ARTÍCULO 29.** Sinopsis de actividades programadas de la Junta Regional de Guanacaste
7 Bajura. **(Anexo 23).**-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 28:**-----

10 **Dar por recibida la sinopsis de actividades programadas de la Junta Regional de**
11 **Guanacaste Bajura./ Aprobado por siete votos./**-----

12 **Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste Bajura./**-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, presenta moción de orden para incluir el
14 "ARTÍCULO 32. Nombramiento de Misión Oficial."-----

15 Conocida esta moción de orden la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 29:**-----

17 **Acoger la moción de orden para incluir el" ARTÍCULO 32. Nombramiento de Misión**
18 **Oficial"./ Aprobado por siete votos./**-----

19 La señora Presidenta informa que el M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario y el Dr. Daniel
20 Vargas Rodríguez, Tesorero, asistirán a la Asamblea Regional de Cartago a realizarse el sábado
21 16 de marzo de 2024; mismo día en el que la Junta Directiva sesionará, por lo que sugiere
22 nombrar a ambos directivos en misión oficial.-----

23 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 30:**-----

25 **Nombrar en misión oficial al M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario y al Dr.**
26 **Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, para que asistan a la Asamblea Regional de**

1 **Cartago a realizarse el sábado 16 de marzo de 2024./ Aprobado por cinco votos./**
2 **ACUERDO FIRME./**-----

3 **Comunicar al M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, al Dr. Daniel Vargas**
4 **Rodríguez, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./**-----

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario y el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se
6 inhiben de la votación por ser los interesados.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que los siguientes puntos los agendará
8 en una próxima sesión.-----

9 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**-----

10 **ARTÍCULO 30.** Órganos instructores.-----

11 **ARTÍCULO 31.** Informe de reunión con la Comisión de Jubilados.-----

12 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

13 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
14 **HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

15

16

17 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpizar**-----

18 **Presidenta** **Secretario**-----

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----